

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y COORDINADORES

DE: JUAN JOSE NEIRA SANTACRUZ
Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Información

ASUNTO: Informe seguimiento Plan de Acción VI Bimestre y cierre vigencia 2018

FECHA: 28/01/2019

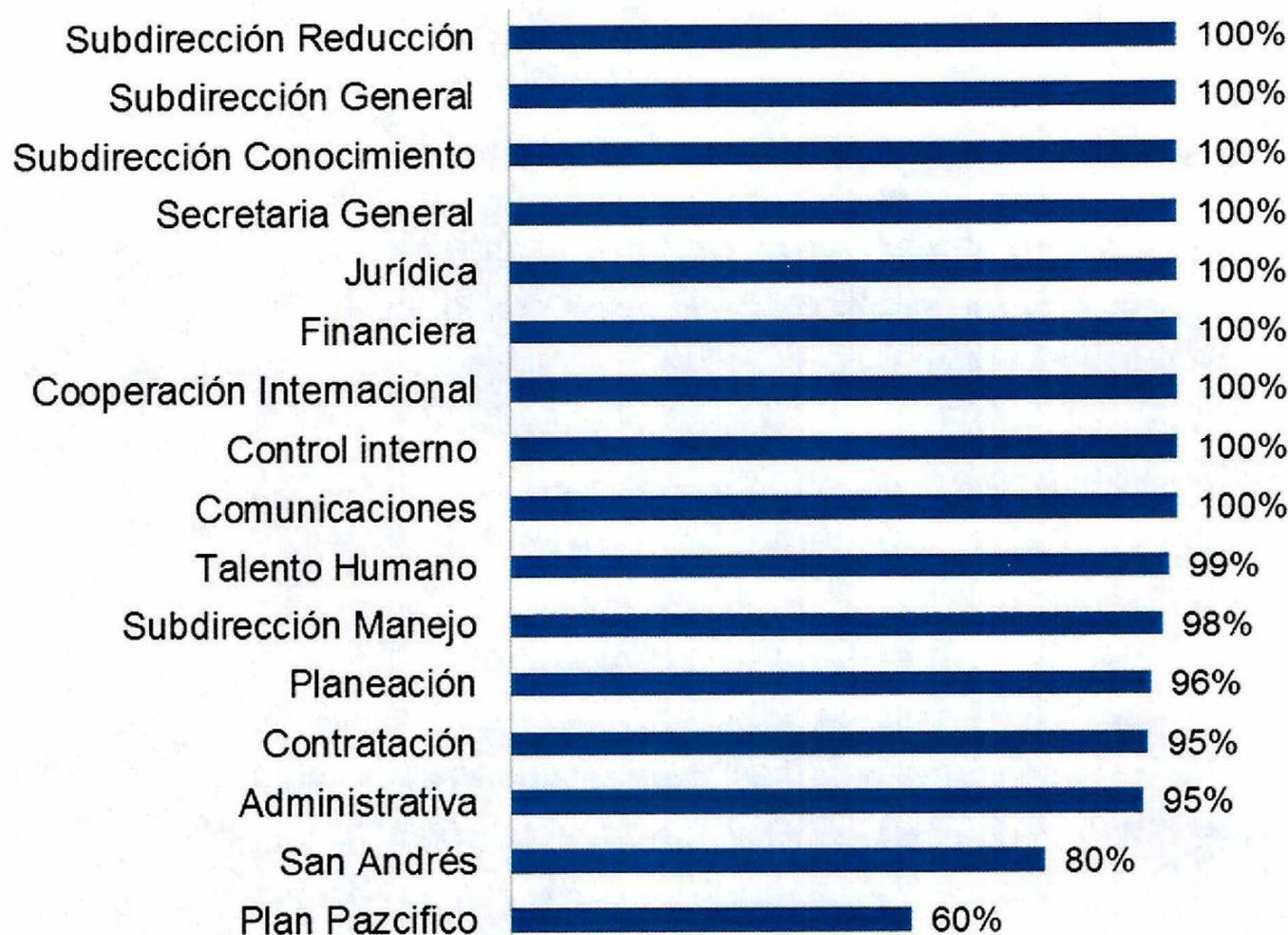
Respetados Subdirectores, Jefes de Oficina y Coordinadores,

Con el fin de dar a conocer los avances y las dificultades presentadas en el marco del cumplimiento al Plan de Acción 2018 por parte de cada Área; y de acuerdo con las funciones establecidas para la Oficina Asesora de Planeación relacionadas con la verificación del cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la entidad, y la elaboración de los informes de seguimiento, ponemos en su conocimiento el informe obtenido correspondiente al sexto bimestre de 2018 y al cierre de la vigencia.

SEGUIMIENTO AL SEXTO BIMESTRE

Respecto al cumplimiento para el sexto bimestre encontramos que 9 de los 16 procesos que reportaron la información lograron cumplir con la meta planificada en un 100%. En términos generales para el sexto bimestre, el promedio de cumplimiento para el periodo es del 95%, mejorando un 2% respecto al bimestre anterior:

Cumplimiento Sexto Bimestre



Teniendo en cuenta el resultado alcanzado en el bimestre (95%), se da cumplimiento a la meta programada en el indicador "Seguimiento al Plan de Acción" reportado en la plataforma Neogestión y articulado con el Sistema de Planeación y Gestión. Es importante aclarar que para el cálculo de este indicador general también se contemplan las actividades cuya unidad de medida es "por demanda" o las que no tienen cantidades establecidas pero si deben ser cumplidas en un 100%.

Con relación a la información registrada en la matriz de seguimiento, y luego de la verificación realizada siete (7) procesos presentan un resultado inferior al 100% así:

Talento Humano (99%), Subdirección Manejo (98%), Planeación (96%), Contratación (95%), Administrativa (92%), San Andrés (62%), y Plan Pazcífico (60%) y su resultado se sustenta de la siguiente manera:

1. Talento Humano 99%: De las 60 actividades registradas en el plan de acción, 38 tienen meta programada para el sexto bimestre y en 17 de ellas se obtuvo el cumplimiento del 100%. El incumplimiento se ve reflejado en las siguientes actividades:

Actividad 44 "Implementar el Plan de bienestar Social de la UNGRD" Durante el bimestre se logró un avance del 22% frente a una meta planteada del 25%. No obstante fue uno de los bimestres donde se realizaron más actividades y se

avanzó en el cumplimiento general del plan hasta 95%, Dado el aplazamiento de recursos por parte de Ministerio de Hacienda mediante decreto 662 del 17 de abril de 2018 no fue posible disponer recursos para desarrollar algunas de las actividades programadas en la vigencia 2018 como se tenían planeadas de acuerdo al cronograma.

Actividad 52 “*Implementar, hacer seguimiento, actualizar y evaluar el Plan Institucional de Capacitación*” Se alcanzó un cumplimiento general del 95% de las actividades programadas del plan. Al indagar al interior de la entidad acerca de la necesidad de realizar las capacitaciones en Planificación, desarrollo territorial y nacional y Relevancia internacional, sugeridas por el MIPG, los funcionarios de la entidad no manifestaron interés teniendo en cuenta el cambio de gobierno, la falta de personal y carga laboral. Razón por la cual no se desarrollaron las capacitaciones en mención. Sin embargo es importante mencionar que desde la Subdirección de Reducción del Riesgo se capacita permanentemente a los entes territoriales y a la comunidad en Planificación, desarrollo territorial y nacional con enfoque del riesgo.

2. Subdirección Manejo de Desastres 98%: De las 36 actividades, 22 tienen meta programada para el sexto bimestre y en 21 de ellas se obtuvo el cumplimiento del 100%. El incumplimiento se ve reflejado en la siguiente actividad:

Actividad 34 “*Asistir a las reuniones bimestrales en calidad de líder SIPLAG y ECOSIPLAG y realizar reunión de socialización*” Se adjuntan el listado de asistencia la reunión SIPLAG y ECO SIPLAG, sin embargo no hay representación de la subdirección de manejo, tampoco de la retroalimentación.

3. Planeación 96%, De las 66 actividades, 36 tienen meta programada para el sexto bimestre. Para 34 actividades se obtuvo el cumplimiento del 100%. El incumplimiento se ve reflejado en las siguientes actividades:

Actividad 19: “*Ejercer la Secretaría Técnica del comité interinstitucional de accidentes graves*” Con relación a esta actividad se manifiesta que la Subdirección de Conocimiento y la OAPI han estado atentos a los avances y/o reuniones que solicite el Ministerio de Trabajo siendo este el ente encargado de llevar a cabo dicho comité, pero a la fecha no se tienen claras las directrices tomadas por el Ministerio al respecto dado a que No se ejecutaron más reuniones desde el mes de Octubre de 2018, esta actividad depende de la convocatoria por parte del Ministerio.

Actividad 30: “*Ejecutar Plan de Trabajo Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG*” En diciembre de 2018 se realizó seguimiento al Plan de Implementación del MIPG, el cual cuenta con un avance total del 76%; el Plan de implementación MIPG involucra a varias áreas y en algunas no se ha podido avanzar por temas de recursos económicos y funcionales. Lo que no

permite alcanzar la meta programada. Es de aclarar que el Plan tiene continuidad para la vigencia 2019, con el avance obtenido y actividades pendientes de la vigencia 2018.

4. Contratación 95%: Con relación a las 11 actividades del proceso, todas ellas tienen cumplimiento para el bimestre, en 10 se logró el cumplimiento del 100%, sin embargo en la actividad:

Actividad 9 *“Asistir a las reuniones bimestrales en calidad de líder SIPLAG y ECOSIPLAG y realizar reunión de socialización.”* El proceso reporta que la fecha programada se cruzó con otra reunión sobre el análisis de las estrategias del Grupo plan de acción de acción vigencia 2019 y por lo tanto no se asistió a la reunión programada por el equipo del SIPLAG, sin embargo con la presentación enviada se realizó la socialización al grupo de Gestión Contractual. La actividad quedo con un avance del 50%.

5. Administrativa 92%: Con relación a las 43 actividades del proceso, 19 actividades tienen cumplimiento para el bimestre, en 17 se logró el cumplimiento del 100%, sin embargo en las actividades:

Actividad 12 *“Organizar los archivos que hacen parte del Fondo Documental de la UNGRD dando cumplimiento a la aplicación de las tablas de retención documental”* La actividad presenta un avance del 25% respecto a la meta que se había planteado para el 2018 de 80%, debido a la falta de recurso humano y económico para adelantar la organización, se enviaron estudios de mercado desde el bimestre pasado los cuales se encuentra para aprobación

Actividad 13 *“Realizar las transferencias primarias documentales al Archivo Central conforme a los tiempos de retención.”* Se reporta un avance del 60% en la meta planificada que es del 80%, y no se reporta la cantidad de áreas que han realizado la transferencia documental conforme al indicador. Se elaboró y se presentó el cronograma de transferencias del año 2019 al Comité Institucional de Desarrollo y desempeño el cual fue aprobado en reunión del día 18 de diciembre de 2018, con el fin de adelantar la actividad.

6. San Andrés 80%: De las 7 actividades del proceso, 5 tienen meta programada para el sexto bimestre. Para 3 actividades se obtuvo el cumplimiento del 100%. El incumplimiento se ve reflejado en las siguientes actividades:

Actividad 1 *“Aumentar la cobertura de soluciones de vivienda rural integral para personas en situación de vulnerabilidad, mediante la construcción de 266 casas en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.”* A la fecha se ha logrado llegar al cumplimiento del 55% de las viviendas que se tenía

proyectado entregar en el Archipiélago, el restante de entregas no se ha podido dar toda vez que se han generado retrasos en la ejecución de las obras por falta de mano de obra en la región e inconvenientes logísticos por restricciones propias del territorio y adicionalmente se requiere coordinar una cuadrilla que efectúe correcciones de las viviendas ya entregadas.

Actividad 5 “Asistir a las reuniones bimestrales en calidad de líder SIPLAG y ECOSIPLAG y realizar reunión de socialización” En virtud a las diferentes actividades que debe desarrollar la Subcuenta y a la falta de personal, no fue posible la asistencia a las reuniones programadas.

7. Plan Pazcífico 60%: De las 9 actividades registradas, 4 tienen meta programada para el sexto bimestre. Para 2 actividades se obtuvo el cumplimiento del 100%. El incumplimiento se ve reflejado en las siguientes actividades:

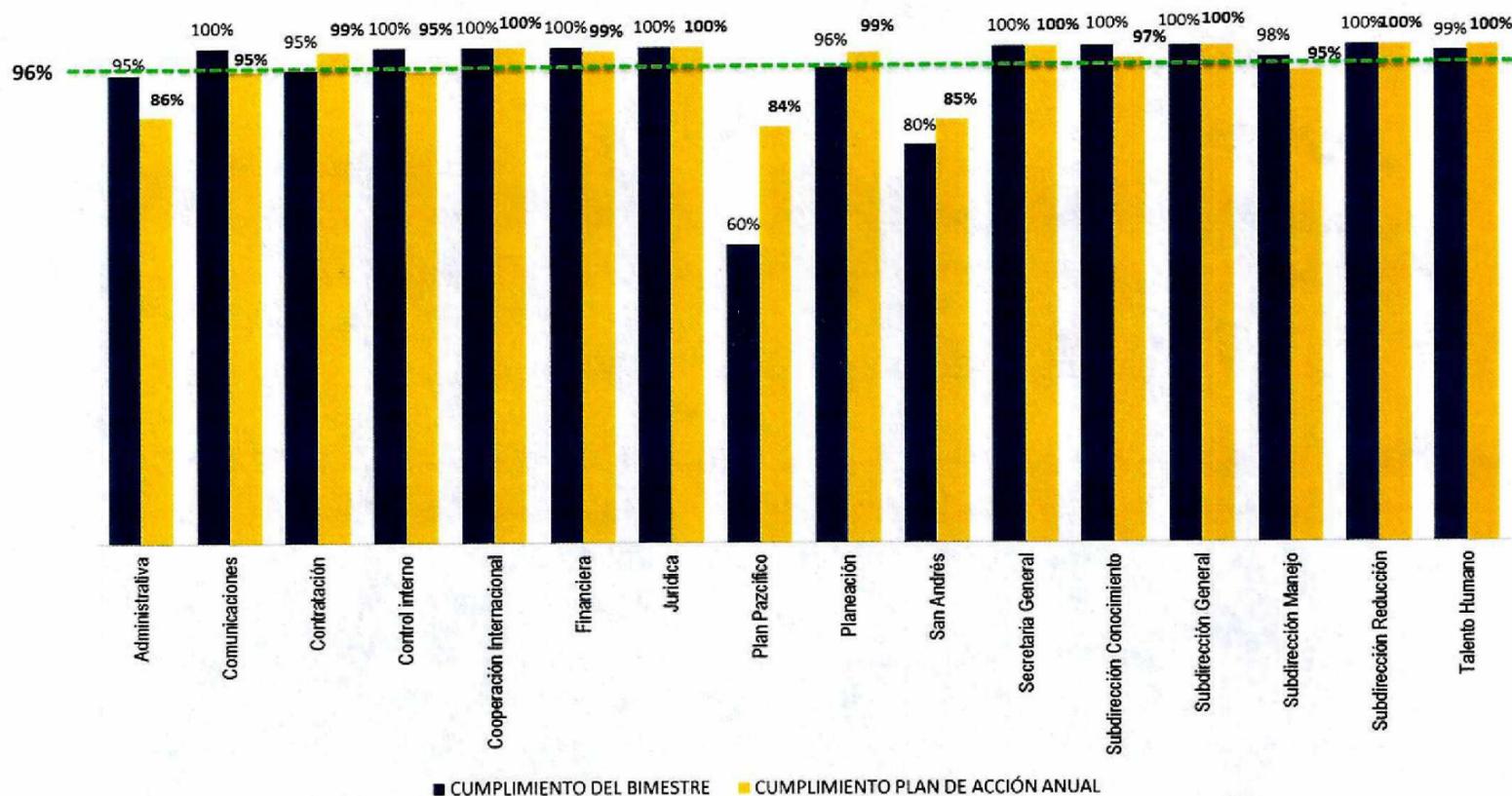
Actividad 2 “Realizar Procesos licitatorios públicos de obras en Agua y Saneamiento Básico incluidas adiciones a interventoría” Para el presente bimestre no se reportan avances en la actividad, adicionalmente se menciona que otros proyectos previstos no han avanzado en el proceso de viabilización del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio debido a vacíos técnicos, que deben ser atendidos por los formuladores.

Actividad 6 “Adelantar Comités Técnicos Agua/Energía y Conectividad, Juntas administradoras e Informes”. Para el bimestre no se reportan avances debido a los cambios en las entidades por el nuevo gobierno, no se ha podido concretar quórum para la realización de comités técnicos y junta administradora

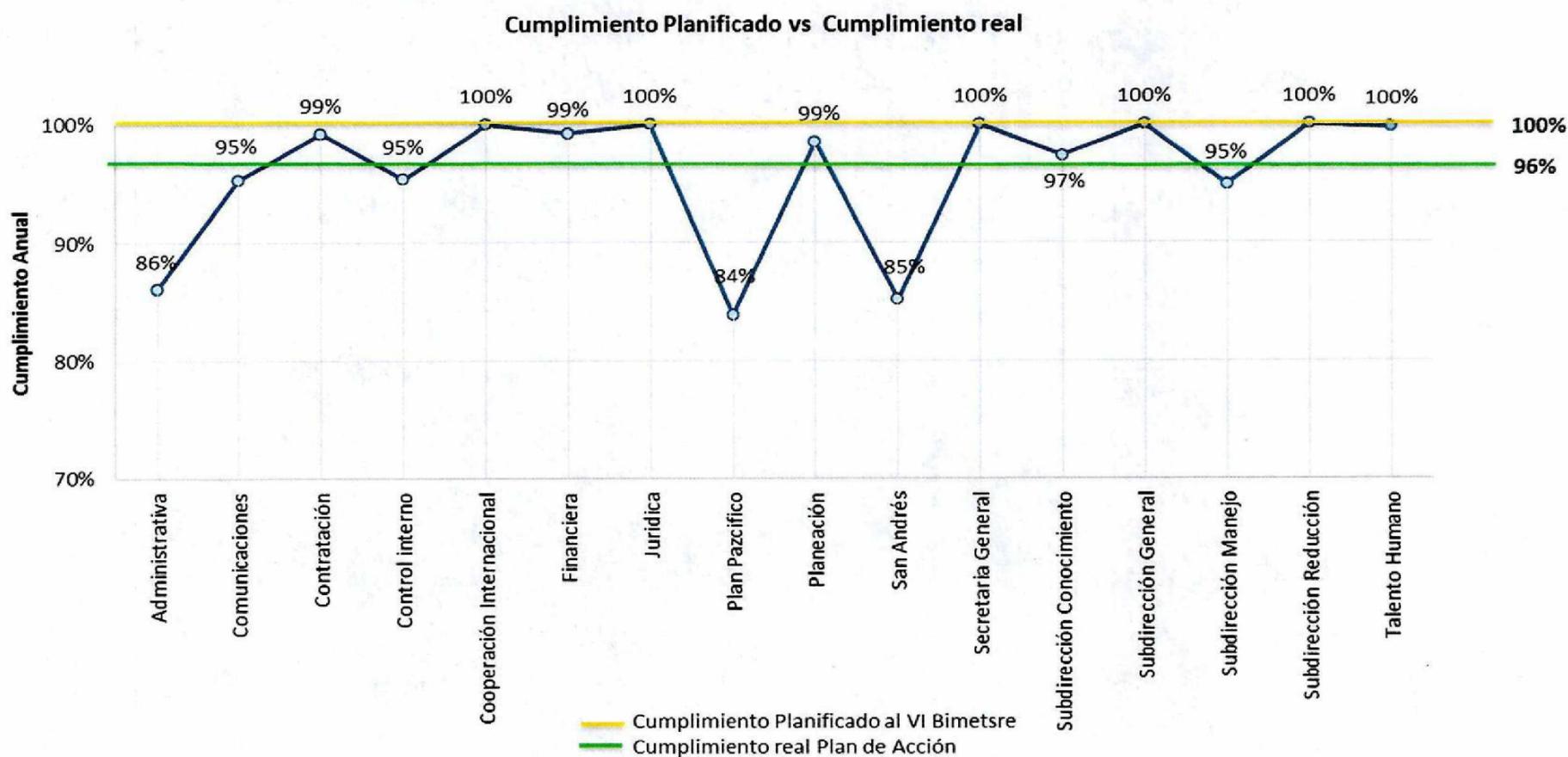
El comportamiento para el sexto bimestre (Noviembre – Diciembre) de acuerdo al promedio general de los 16 procesos permite dar cumplimiento a la meta bimestral dado que el 81% de las actividades propuestas se cumplieron:

SEGUIMIENTO AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2018

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

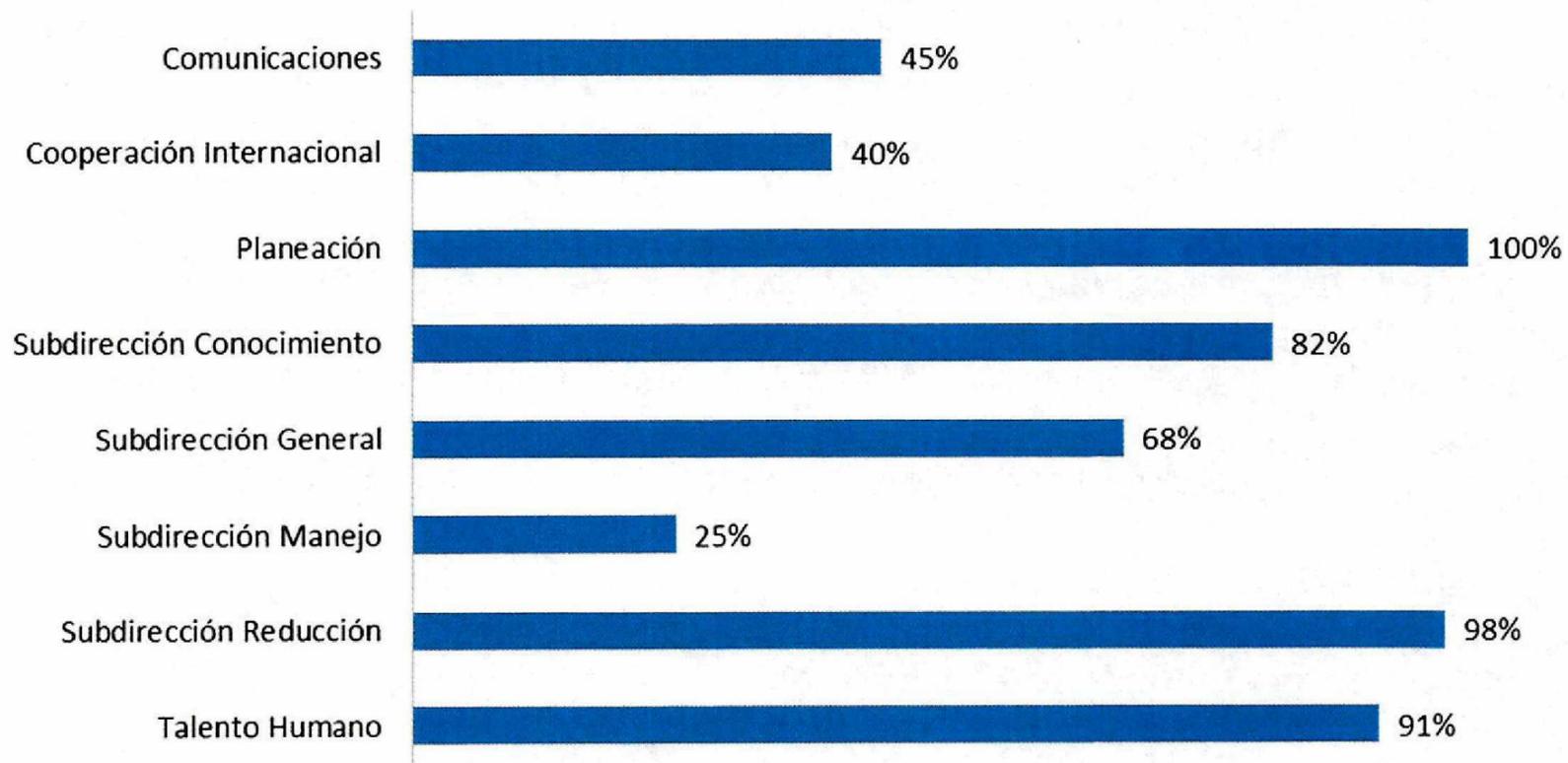


En el transcurso del año en términos generales el promedio de cumplimiento del Plan de Acción vigencia 2018 es del 96%, frente a la meta del 95%



En cuanto a la ejecución presupuestal, de acuerdo a las observaciones emitidas por la OAPI algunos procesos realizaron el reporte y ajuste de la información financiera ejecutada durante la vigencia 2018; por lo tanto se alcanza una ejecución del 60% del total de los recursos programados y que reportaron ejecución para la vigencia:

% Ejecución Presupuestal



Es importante indicar que los recursos programados en el Plan de Acción, incluyen recursos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; así como recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que se consideraban necesarios para la ejecución de las actividades. Es de resaltar que de los recursos asignados a la UNGRD mediante el decreto 662 del 17 de abril de 2018 se estableció un aplazamiento de recursos lo cual se ratificó mediante la reducción establecida en el Decreto 2470 del 28 de diciembre de 2018.

Acciones de Verificación

En el marco de las funciones de seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación e Información, luego de recibir los reportes por parte de los procesos se realizó la revisión de la matriz y verificación de las evidencias, se procedió a tomar una muestra de los soportes dispuestos correspondiente a 77 actividades para este bimestre, lo que equivale aproximadamente al 30% de las actividades que tienen meta para el bimestre, utilizando como fuente de verificación las evidencias cargadas en el sitio destinado por la Oficina de Control Interno: [SEGUIMIENTOOCI\(//172.16.10.147/servidorj/CONTROLINT\)\(V\)](http://172.16.10.147/servidorj/CONTROLINT)(V).

En esta verificación encontramos que el 90% de las evidencias revisadas se encuentran cargadas en el servidor y se ajustan a los parámetros establecidos en el plan para alcanzar las metas programadas. El porcentaje restante (10%) las evidencias no fueron cargadas, o no satisfacen los criterios necesarios para verificar el cumplimiento de las actividades. (Ver anexo hoja evidencias)

Observaciones

Para este informe de seguimiento la oportunidad en el cumplimiento de la entrega de la información en su mayoría no fue acorde al plazo estipulado, dado que por la falta de funcionarios y contratistas en los primeros días del año no permitió obtener la información de forma oportuna, lo que generó retrasos frente a otros compromisos y la propia emisión del informe.

De acuerdo a las recomendaciones presentadas por la oficina Asesora de Planeación durante el bimestre se recibieron 5 comunicaciones a través de correspondencia SIGOB de los procesos: Oficina Control Interno, Sudirección Conocimiento del Riesgo, Grupo de Apoyo Administrativo, Subdirección para la Reducción del Riesgo y la Oficina Asesora de Comunicaciones, en donde se solicitan ajustes o cambios de acuerdo a la revisión efectuada a sus planes de acción, dichos ajustes fueron revisados y avalados por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Recomendaciones Generales

Para la realización del seguimiento bimestral del Plan de Acción UNGRD-2018, es importante que los responsables y enlaces de cada área, tengan en cuenta las siguientes consideraciones:

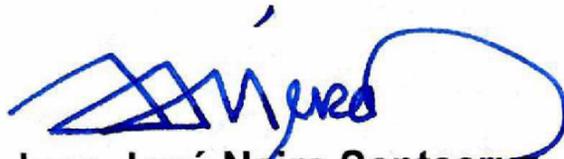
1. Es importante identificar las actualizaciones que requiere el plan durante el transcurso de la vigencia en cuanto a actividades, responsables, calendario establecido para las metas y presupuesto; lo anterior teniendo en cuenta que algunos de los procesos no informaron sobre dichos cambios lo que presenta una posible información inexacta o incompleta como es el caso de la información presupuestal.
2. Los resultados cuantitativos deben guardar coherencia con los resultados cualitativos, por lo cual, es primordial diligenciar todos los campos solicitados para realizar el adecuado seguimiento al plan de acción.
3. Realizar el cargue de los soportes, de manera organizada y numerada, en el sitio establecido por la Oficina de Control Interno, con el fin de facilitar la verificación del reporte por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información y la Oficina de Control Interno, es importante que las evidencias que se dejen concuerden con la fuente de verificación registrada en el Plan de Acción.
4. El seguimiento al Plan de Acción es un instrumento que nos ayuda a identificar posibles desviaciones en nuestra gestión, es importante que a partir de la

información obtenida se generen acciones que minimicen los incumplimientos o permita la toma de decisiones enfocados al mejoramiento continuo.

5. Para los procesos que no alcanzaron a cumplir el 100% de las metas planeadas durante la vigencia 2018, es fundamental que realicen una revisión de las actividades que no se cumplieron para dar continuidad de las mismas en el Plan de la próxima vigencia teniendo en cuenta la importancia de las mismas y el desarrollo propio del funcionamiento de la entidad, situación que además puede generar presuntas faltas disciplinarias ante el incumplimiento de alguna actividad.

Desde la Oficina Asesora de Planeación e Información estamos atentos a sus comentarios o inquietudes referentes al Plan de Acción.

Cordialmente,



Juan José Neira Santa Cruz
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo

Elaboró: Aldo Robayo Morales /OAPI 
Revisó: Miguel Angulo /OAPI 

Anexo: Matriz de seguimiento plan de acción